

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Directora de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando anterior;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con eficacia al 01 de agosto de 2020, a la señora RUTH SILVANA CASTRO VELARDE en el cargo de Directora de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación

1873997-1

Designan Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 290-2020-MINEDU

Lima, 27 de julio de 2020

VISTOS, el Expediente N° DIGEIE2020-INT-0088734, el Oficio N° 01499-2020-MINEDU/VMGI-DIGEIE de la Dirección General de Infraestructura Educativa, el Memorandum N° 00075-2020-MINEDU/VMGI del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional; el Informe N° 00123-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando anterior;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, con eficacia al 01 de agosto de 2020, al señor LUIS ENRIQUE IKEHARA TSUKAYAMA en el cargo de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General

de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación

1873999-1

Designan Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 294-2020-MINEDU

Lima, 29 de julio de 2020

VISTOS, el Expediente N° MPT2020-EXT-0092677, el Oficio N° 93-2020-MINEDU/VMGP del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica y el Informe N° 00128-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 134-2019-MINEDU se designa a la señora SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRIGUEZ en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación;

Que, la citada señora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando anterior;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRIGUEZ, al cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ROSA MARCELA PRIETO GÓMEZ en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación

1874047-1

Designan Directora de la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 296-2020-MINEDU

Lima, 29 de julio de 2020